



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2013

EL SALVADOR, CENTROAMERICA  
ENERO 2014





MINISTERIO DE HACIENDA  
Gobierno de El Salvador



## TITULARES DEL RAMO

### MINISTRO

LIC. CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ

### VICEMINISTRO

ING. ROBERTO DE JESÚS SOLÓRZANO CASTRO

### VICEMINISTRO DE INGRESOS

ING. RENÉ MAURICIO GUARDADO RODRÍGUEZ

## AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

### DIRECTOR:

LIC. INMAR ROLANDO REYES

### SUBDIRECTOR:

LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>COMENTARIOS GENERALES SOBRE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013</b>	<b>2</b>
<b><u>CAPÍTULO I</u></b>	
<b>1 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central</b>	<b>5</b>
1.1 Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	6
1.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	12
1.3 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Unidades Primarias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	19
<b><u>CAPÍTULO II</u></b>	
<b>2 Ejecución Presupuestaria de Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales</b>	<b>22</b>
2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	23
2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	27
<b><u>CAPÍTULO III</u></b>	
<b>3 Ejecución Presupuestaria del Sector Público Consolidado</b>	<b>31</b>
3.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	32
3.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	35

## INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, “El Ministerio de Hacienda deberá presentar y publicar semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria del Estado, dentro de los treinta días siguientes a cada semestre, el cual contendrá, como mínimo, el comportamiento de las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria”.

En atención a lo antes expuesto, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG), como responsable de la preparación de dicho informe, se permite entregar el presente informe, el cual fue elaborado con cifras eminentemente preliminares, en consideración a que la información definitiva, se presentará en el Informe de Gestión Financiera del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2013, el cual de conformidad al ordinal 6° del artículo 168 de la Constitución de la República, debe ser entregado por el Ministro de Hacienda a la Honorable Asamblea Legislativa dentro de los 90 días siguientes a la finalización del ejercicio fiscal.

Previo a la preparación y presentación de las cifras preliminares consignadas en el presente documento, los informes presupuestarios institucionales, fueron sometidos a un proceso de consolidación el cual, se sustenta en un procedimiento técnico que comprende, la recepción, identificación, clasificación, procesamiento y eliminación de operaciones recíprocas llevadas a cabo por las instituciones que conforman el sector público.

La cobertura del informe comprende, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República: 28 instituciones del Gobierno Central (conformado por 25 unidades primarias de los 3 Órganos del Estado y 3 unidades contables del Ministerio de Hacienda), 36 Instituciones Subvencionadas del Ramo de Salud, en las que están incluidos los 30 Hospitales Nacionales, 50 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas, que en conjunto ascienden a 118 Entidades del Sector Público.

De acuerdo a la información que se revela, el presente informe constituye una fuente importante para medir y evaluar los resultados preliminares de la gestión presupuestaria del Estado durante el 2013, y para facilitar su comprensión se ha estructurado de la siguiente manera:

**CAPÍTULO I.** Se incluyen los resultados de la Ejecución Presupuestaria de cada una de las Instituciones que conforman el Gobierno Central incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio 2013, identificando los principales destinos de las mismas. También se presentan los resultados obtenidos por cada Institución durante la ejecución del presupuesto asignado, para lo cual se incluyen notas explicativas y comentarios que facilitan la interpretación de las cifras.

**CAPÍTULO II.** En este capítulo se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales, cuyos presupuestos son aprobados a través de la Ley General del Presupuesto, y otros cuerpos legales de conformidad a la finalidad para la cual han sido creadas dichas instituciones. Pero al igual que el Gobierno Central, resume los principales resultados obtenidos producto de la ejecución del presupuesto, destacando los principales destinos de los gastos. Se incluyen además notas explicativas y comentarios importantes para facilitar la comprensión de la información.

**CAPÍTULO III.** Refleja los datos consolidados del Sector Público, constituidos por el resumen de los resultados obtenidos por el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas, cuyos datos previamente han sido sometidos a procesos de consolidación mediante la eliminación de operaciones recíprocas entre las distintas instituciones.

## **1. Comentarios Generales**

La Ley de Presupuesto General del Estado, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2013, a través de la cual se asignaron recursos a las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 182 del 08 de noviembre de 2012 y publicado en el Diario Oficial No. 228, Tomo No. 397 del 5 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

El monto del Presupuesto General del Estado votado tanto de ingresos como de egresos totales ascendió a US\$ 4,505.3 millones, cifra que durante el desarrollo de la gestión gubernamental del ejercicio 2013, se vio modificada con la incorporación de incrementos y transferencias a través de Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos y Acuerdos Ejecutivos de recursos provenientes de Endeudamiento Público, Donaciones y Ampliaciones Automáticas, lo cual permitió al 31 de diciembre de 2013 disponer de un monto adicional al presupuesto votado inicial de US\$ 313.1 millones, obteniéndose un presupuesto modificado de US\$ 4,818.4 millones (cifras preliminares).

Lo anterior permitió disponer y orientar recursos para atender a demandas adicionales, tales como el subsidio al gas licuado, subsidio al transporte público de pasajeros, el financiamiento a los presupuestos especiales extraordinarios, creados para llevar a cabo el evento electoral 2014, el voto residencial y el voto desde el exterior, así como aquellas originadas para atender los programas sociales enmarcado dentro de la política social del Gobierno.

Las medidas de política de ingresos implementadas durante el ejercicio fiscal 2013, fueron orientadas al logro de los objetivos siguientes: mejorar los niveles de recaudación, la construcción de un sistema impositivo más equitativo, cerrar espacios de elusión, evasión fiscal y el contrabando, así como facilitar el acercamiento de los contribuyentes formales, entre estas medidas se pueden mencionar las siguientes:

- Se amplió la modalidad “Declaración de Renta Sugerida” que forma parte de los servicios prestados a través de internet, que consiste en poner a disposición de los contribuyentes el cálculo preliminar del impuesto sobre la renta, el mandamiento de pagos y solicitud de pago a plazos para la totalidad de personas naturales.
- Se instalaron kioscos de auto consulta, ubicados en San Salvador, los cuales permiten a los contribuyentes efectuar consultas de devolución, tramitar solvencias y presentación de declaraciones a cero.
- Se Implementó la modalidad de solvencia electrónica, lo que facilita a los interesados agilizar los procesos de contrataciones con instituciones públicas.
- Se descentralizó el trámite de solvencias y autorización de correlativos, con el objeto que éstas sean accesibles a los contribuyentes en los 5 Centros y 11 Mini centros de Atención al Contribuyente en todo el país.
- Simplificación de trámite de autorización de máquinas registradoras y sistemas computarizados, agilizando la atención de dichas solicitudes, logrando una reducción de 94 a 17 días hábiles.
- Implementación del trámite simplificado de desinscripción de contribuyentes IVA, reduciendo el tiempo de respuesta de estas solicitudes de 71 a un promedio de 2 días hábiles.
- Ejecución de campañas y programas de educación fiscal.
- Aumento del límite exento del pago del ISR favoreciendo a la población asalariada con menores ingresos.

Algunos de los resultados obtenidos de las medidas antes mencionadas son:

- La base tributaria de IVA se incrementó en 5,521 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 3.6%; mientras que en el caso del Impuesto sobre la Renta, se favoreció a 217,626 contribuyentes de

bajos ingresos (-36.8%). Con ello, se llegó a un total de 160,202 contribuyentes de IVA y 373,927 declarantes en Renta.

- Para el período informado, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio 2012, se benefició a un estimado de 900,000 contribuyentes.

Respecto al gasto, las medidas adoptadas fueron orientadas a mejorar y optimizar el uso de los recursos públicos para asegurar la atención de las necesidades de la población más vulnerable y la inversión en obras de infraestructura económica y social, entre las principales medidas se pueden mencionar las siguientes:

- Modernización del mecanismo de pago al subsidio al gas licuado.
- Se emitió la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013, por medio del Decreto Ejecutivo número 18, de fecha uno de febrero de 2013.
- Se realizaron foros de consultas ciudadana, con el fin de evaluar el Portal de Transparencia Fiscal
- Se priorizó la cobertura de los programas sociales básicos en materia de educación, salud, subsidios, protección social,
- Se continuó con los programas sociales emblemáticos, entre los que destacan los siguientes: Comunidades solidarias (urbanas y rurales), Pensión adulto mayor, Programas de Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares, Alimentación Escolar, Programa de Ayuda Temporal al Ingreso, entre otros, así como aquellos relacionados con la seguridad pública y apoyo a los sectores productivos.

A continuación se detallan algunos resultados obtenidos producto de la implementación de los programas antes mencionados:

PROGRAMAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL		
PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COMENTARIOS
Comunidades Solidarias Rurales	75,385	Implementado en 100 municipios rurales pobres, donde los beneficiarios recibieron bono para salud y educación
Comunidades Solidarias Urbanas	4,837	Implementado en 25 municipio urbanos con 412 asentamiento urbanos precarios, en donde jóvenes recibieron bono para educación
Pensión Básica Universal Pensión	28,200	US\$50.00 por persona en 81 municipios del país
Pensión Básica Universal Veteranos	2,120	Se favoreció a ex combatientes del conflicto armado
Paquetes Agrícolas	536,137	Recibieron paquetes agrícolas pequeños agricultores
Paquetes Escolares (Uniformes Zapatos y Útiles Escolares)	1,299,358	En 4,968 Centros Escolares, 47,000 empleos generados y 4,300 proveedores favorecidos
Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)	23,456	US\$100.00 mensuales durante 6 meses, implementado en 37 municipios y desarrollo de 1,620 proyectos, incluye trabajo comunitario y capacitación. El 75% son mujeres beneficiadas.
Alimentación Escolar	1,453,118	En 5,104 Centros Escolares a nivel nacional
Vaso de Leche	821,036	En 2,289 Centros Escolares, 2,200 ganaderos favorecidos
Ciudad Mujer	315,000	Mujeres atendidas: 725,000 Servicios brindados, 8,900 mujeres capacitadas a través de CONAMYPE en las 4 sedes de Ciudad Mujer en Colón, Santa Ana, San Martín y Usulután. Recién inaugurada San Miguel y está en proceso de construcción en el Depto. de Morazán.

- Lanzamiento del plan de expansión del modelo Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, el cual busca fortalecer y ampliar la cobertura y calidad educativa en el país. Dicho modelo está integrado por los componentes: pedagógico, territorial y de organización, que comprenden: una metodología de enseñanza, integración de centros escolares y la participación de la comunidad educativa. A diciembre de 2013, la expansión se ha dado en 1500 centros escolares, que están en proceso de implementación del nuevo modelo, beneficiando a 414,000 estudiantes.
- El programa de salud, que busca el fortalecimiento de la atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario a través del establecimiento en el 2013 de 16 Unidades Comunitarias de Salud Familiar en 3 municipio, 16 Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOS-Familiar) y 26 Equipos Comunitarios de Salud Especializados (ECOS-Especializados), con los cuales se ha logrado asistir un total de 89,058 personas y 19,356 en promedio anual en los ECOS Familiares y Especializados respectivamente.
- Se ha generado un incremento de atención de cirugías mayores en un promedio anual del 4.25%, consultas preventivas del 3.0% anual y atención prenatal en un promedio anual del 2.3%.
- En relación a la infraestructura en salud para 2013, se ha incrementado con la construcción de dos hospitales nacionales nuevos, el de Maternidad y el de La Unión; y la remodelación de 14 hospitales a nivel nacional; y la ampliación y modernización de la consulta externa en el Hospital Benjamín Bloom.
- Se inauguró el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) del área metropolitana, el Centro Coordinador de llamadas 132 y la recepción de 10 ambulancias de FOSALUD aportadas a este sistema; lo que, permitirá una atención pronta, eficiente y de calidad que puede significar la diferencia entre la vida y la muerte del paciente que necesita los servicios de emergencia y urgencia sanitaria en el ámbito pre hospitalario -dentro de una ambulancia del SEM- que facilitará la atención inmediata previa para su traslado al hospital designado por la sala de control.
- Finalización de la construcción de la nueva Autopista los Chorros, vía que cuenta con una extensión de 8.2 kilómetros y con una importancia estratégica tanto para la interconexión centroamericana, como para el acceso de la población salvadoreña del occidente del país, con una circulación vehicular diaria de más de 45 mil vehículos.
- Durante el 2013 el MOP y FOVIAL contrataron 61 proyectos de carreteras, caminos rurales, mantenimientos periódicos y recarpeteos, que representan una inversión aproximada de US\$113.7 millones. Con dichos proyectos se construyeron 165.9 km de carreteras y de caminos rurales nuevos, y se le dio mantenimiento a 61.5 kilómetros de vías existentes, en las que su vida útil ya estaba vencida, por lo que era necesario hacer una intervención de mayor envergadura. Entre estas obras destaca la pavimentación de más de 42 kilómetros de vías de acceso a la carretera Longitudinal del Norte, con proyectos ubicados entre Amayo-Nueva Concepción-Chalatenango y la construcción de tres puentes, y la estimación de las obras de mitigación en la Cordillera del Bálsamo, entre otras.

# **CAPÍTULO I**

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL**

## 1.1 Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General

						CUADRO No. 1
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>						
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL</b>						
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013</b>						
<b>(Cifras Preliminares en Millones de US\$)</b>						
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	ADICIONES	TRANSFERENCECIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,073.1</b>	<b>90.4</b>	<b>13.4</b>		<b>4,086.5</b>	<b>84.8</b>
Ingresos Tributarios	3,941.1	87.5			3,941.1	81.8
Ingresos No Tributarios	31.2	0.7	0.4		31.6	0.7
Venta de Bienes y Servicios	3.5	0.1			3.5	0.1
Ingresos Financieros y Otros	66.5	1.4	13.0		79.5	1.6
Transferencias Corrientes	30.8	0.7			30.8	0.6
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>56.2</b>	<b>1.3</b>	<b>15.4</b>		<b>71.6</b>	<b>1.5</b>
Transferencias de Capital	51.8	1.2	15.4		67.2	1.4
Recuperación de Inversiones Financieras	4.4	0.1			4.4	0.1
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>217.7</b>	<b>4.8</b>	<b>264.2</b>		<b>481.9</b>	<b>10.0</b>
Endeudamiento Público	217.7	4.8	264.2		481.9	10.0
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>158.3</b>	<b>3.5</b>	<b>20.1</b>		<b>178.4</b>	<b>3.7</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,505.3</b>	<b>100.0</b>	<b>313.1</b>		<b>4,818.4</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,244.1</b>	<b>72.0</b>	<b>207.1</b>	<b>21.0</b>	<b>3,472.2</b>	<b>72.0</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,961.1	43.5	56.7	58.2	2,076.0	43.1
Gastos Financieros y Otros	549.7	12.2	16.5	9.5	575.7	11.9
Transferencias Corrientes	733.3	16.3	133.9	(46.7)	820.5	17.0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>751.5</b>	<b>16.7</b>	<b>85.9</b>	<b>(19.9)</b>	<b>817.5</b>	<b>17.0</b>
Inversiones en Activos Fijos	238.5	5.3	37.9	(1.4)	275.0	5.7
Inversión en Capital Humano	29.1	0.7	34.0	(23.0)	40.1	0.8
Transferencias de Capital	482.4	10.7	14.0	2.0	498.4	10.4
Inversiones Financieras	1.5	0.0		2.5	4.0	0.1
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>248.9</b>	<b>5.5</b>		<b>(2.7)</b>	<b>246.2</b>	<b>5.1</b>
Amortización Endeudamiento Público	248.9	5.5		(2.7)	246.2	5.1
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>158.3</b>	<b>3.5</b>	<b>20.1</b>		<b>178.4</b>	<b>3.7</b>
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>102.5</b>	<b>2.3</b>		<b>1.6</b>	<b>104.1</b>	<b>2.2</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	102.5	2.3		1.6	104.1	2.2
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,505.3</b>	<b>100.0</b>	<b>313.1</b>	<b>0.0</b>	<b>4,818.4</b>	<b>100.0</b>

### 1.1.1 Notas al Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2013, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 182 del 8 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 228, Tomo No. 397 del 5 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

En lo referente al Gobierno Central, el monto total del presupuesto votado tanto de Ingresos como de Egresos fue de US\$ 4,505.3 millones, incorporándose al presupuesto votado en el transcurso del ejercicio modificaciones provenientes de Endeudamiento Público, donaciones y excedentes de recaudación de ingresos, dichas modificaciones fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, situación que permitió al Gobierno disponer de recursos adicionales para atender diversas necesidades, de conformidad a la política social implementada, así como asignar recursos para el financiamiento del Evento Electoral 2014, lo anterior al cierre del ejercicio 2013 facilitó al Gobierno disponer de un monto adicional al presupuesto inicial de US\$ 313.1 millones, ascendiendo el presupuesto modificado a esa fecha a US\$ 4,818.4 millones.

2. Las modificaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2013 se incrementaron en US\$ 21.4 millones con relación al mismo período del año anterior, siendo los aumentos autorizados mediante Decretos Legislativos los más significativos, ya que crecieron un 13.8 % con respecto al 2012, a continuación se presenta un detalle:

(Millones US\$ Dólares)			
INSTRUMENTO	PERIODO		VARIACION
	ENERO- DICIEMBRE 2013	ENERO- DICIEMBRE 2012	
Decretos Legislativos	299.4	263.0	36.4
Acuerdos Ejecutivos	13.7	28.7	(15.0)
<b>TOTALES</b>	<b>313.1</b>	<b>291.7</b>	<b>21.4</b>

3. El origen de las modificaciones presupuestarias al 31 de diciembre por clasificación económica se detalla a continuación:

INGRESOS	(Millones US\$)
<b>CORRIENTES</b>	<b>33.5</b>
Contribución Especial para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito	16.8
Excedente Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	10.6
Remanente del Antiguo Fondo de Garantía para el Crédito Educativo	1.9
Contribución Especial sobre Diésel y Gasolina	1.5
Contribución por Libra de Azúcar Extraída - CONSAA	0.9

<b>INGRESOS</b>	<b>(Millones US\$)</b>
Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	0.9
Rentabilidad de Cuentas Bancarias	0.5
Por Expedición de Documentos de Identificación	0.4
<b>CAPITAL (DONACIONES)</b>	<b>15.4</b>
Gobierno de los Estados Unidos de América, Convenio CRECER 21	4.9
Kreditanstalt Fur Weideraufbau (KFW)	3.6
Unión Europea	3.2
Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo	1.6
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	1.0
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	1.0
Gobierno de la República de Francia, Canje de Deuda	0.1
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>264.2</b>
Por Emisión de Bonos	200.0
Por Préstamos Externos	64.2
<b>TOTAL</b>	<b>313.1</b>

4. Los recursos incorporados durante el ejercicio fiscal 2013 al Presupuesto General de la Nación a través de las disposiciones legales vigentes, permitió reorientar asignaciones a las Instituciones y Unidades Primarias del Gobierno Central, para atender demandas adicionales de acuerdo a las prioridades de la política social y económica del Gobierno, a continuación se detalla la distribución de las modificaciones al presupuesto de egresos por institución y por instrumento legal.

(Millones US\$)

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>PRESUPUESTO VOTADO</b>	<b>AUMENTOS</b>			<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>
		<b>DECRETOS</b>	<b>ACUERDOS</b>	<b>TOTAL</b>		
Tribunal Supremo Electoral	17.5	0.4		<b>0.4</b>		<b>17.9</b>
Presidencia de la República	125.3	33.6		<b>33.6</b>	8.6	<b>167.5</b>
Tribunal de Ética Gubernamental	2.3				(0.1)	<b>2.2</b>
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.0				0.9	<b>0.9</b>
Ramo de Hacienda	78.0	10.1		<b>10.1</b>	(7.8)	<b>80.3</b>
Ramo de Relaciones Exteriores	44.5	0.3		<b>0.3</b>	0.1	<b>44.9</b>
Ramo de la Defensa Nacional	153.3	10.5		<b>10.5</b>		<b>163.8</b>
Órgano Judicial	244.4				(2.2)	<b>242.2</b>

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO VOTADO	AUMENTOS			TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO
		DECRETOS	ACUERDOS	TOTAL		
Procuraduría General de la República	21.2				0.5	21.7
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	356.0	10.0		10.0	4.0	370.0
Ramo de Educación	864.0	2.9		2.9	(1.1)	865.8
Ramo de Salud	565.6	34.3	0.7	35.0	(6.2)	594.4
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.9				(0.4)	14.5
Ramo de Economía	120.4	54.7	10.6	65.3	(0.3)	185.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	72.9	31.4		31.4	(4.5)	99.8
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	258.3	40.1	2.4	42.5	(0.9)	299.9
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.3	4.0		4.0	(0.3)	16.0
Ramo de Turismo	19.1				(0.3)	18.8
Deuda Pública	749.5	16.4		16.4	3.2	769.1
Obligaciones Generales del Estado	41.8				6.0	47.8
Transferencias Generales del Estado	575.1	50.7		50.7	0.8	626.6
Resto de Instituciones sin Modificaciones Presupuestarias	168.9					168.9
<b>TOTAL</b>	<b>4,505.3</b>	<b>299.4</b>	<b>13.7</b>	<b>313.1</b>	<b>0.0</b>	<b>4,818.4</b>

5. El destino de los incrementos en las asignaciones presupuestarias por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	(Millones US\$)
<b>Ministerio de Economía</b>	<b>65.3</b>
Subsidio al Gas Licuado	62.6
Programa de Apoyo Empresarial y Fortalecimiento Institucional	1.0
Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (Conamype)	0.8
Contribución por Libra de Azúcar Extraída - CONSAA	0.9
<b>Transferencias y Obligaciones Generales del Estado</b>	<b>50.7</b>
Financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial 2014 y para el Voto desde el Exterior 2014	40.0
Programas de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales	6.0
Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Dañada por el Huracán IDA	3.8
Ciudad Mujer	0.9
<b>Instituciones</b>	<b>(Millones US\$)</b>

<b>Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	<b>42.5</b>
Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)	16.8
Subsidio al Transporte Público de Pasajeros	19.9
Mejoramiento de Asentamientos Urbanos Precarios	2.0
Inversión en Infraestructura	1.6
Fondo de Conservación Vial	1.5
Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el AMSS	0.5
Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias -PACSES	0.2
<b>Ministerio de Salud</b>	<b>35.0</b>
Gestión Técnico Normativa-Abastecimiento de Medicamentos	15.0
Hospitales Nacionales	10.0
Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública-Préstamo BIRF No. 8076-SV	7.8
Comunidades Solidarias FOCAP	1.3
Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria Dañada por Huracán IDA	0.7
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN)	0.2
<b>Presidencia de la República</b>	<b>33.6</b>
Fortalecimiento Institucional Presidencia de la República	22.2
Ciudad Mujer	9.8
Comunidades Solidarias INJUVE-FOCAP	1.3
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	0.2
Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal	0.1
<b>Ministerio de Agricultura y Ganadería</b>	<b>31.4</b>
Plan de Agricultura y Emprendedurismo Rural	31.4
<b>Dirección General de Crédito Público</b>	<b>16.4</b>
Intereses Deuda Externa	16.4
<b>Ministerio de la Defensa Nacional</b>	<b>10.5</b>
Operaciones del Ejército y Apoyo Institucional	10.5
<b>Ministerio de Hacienda</b>	<b>10.1</b>
Modernización de la Administración Tributaria, Gasto Público y de la Administración Financiera	5.3
Fortalecimiento a Gobiernos Locales	4.8
<b>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</b>	<b>10.0</b>
Inversión para la Justicia y Seguridad Pública	6.0
Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad	3.0
Infraestructura Policial	1.0

Instituciones	(Millones US\$)
<b>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>4.0</b>
Programa de Fortalecimiento para la Reducción de Riesgos y Vulnerabilidad Socioambiental	3.0
Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador	1.0
<b>Ministerio de Educación</b>	<b>2.9</b>
Universidad de El Salvador	1.9
Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)	1.0
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	<b>0.3</b>
Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo	0.3
<b>Tribunal Supremo Electoral</b>	<b>0.4</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>313.1</b>

Los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación durante 2013, muestran las mayores asignaciones presupuestarias las destinadas al pago del subsidio al gas licuado con US\$ 62.6 millones, el subsidio al transporte público de pasajeros con US\$ 19.9 millones, Financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para Financiar el Evento Electoral 2014, el Voto Residencial 2014 y el Voto desde el Exterior por un total de US\$ 40.0 millones y el Plan de Agricultura y Emprendedurismo Rural con US\$ 31.4 millones, los cuales en conjunto representan el 49.2% del total de modificaciones presupuestarias realizadas en 2013.

## 1.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.

<b>CUADRO N° 2</b>				
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>				
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>				
<b>(Cifras Preliminares en Millones US\$)</b>				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,086.5</b>	<b>84.8</b>	<b>3,949.1</b>	<b>88.4</b>
Impuestos	3,941.1	81.8	3,837.7	86.0
Tasas y Derechos	31.6	0.7	35.6	0.8
Venta de Bienes y Servicios	3.5	0.1	5.9	0.1
Ingresos Financieros y Otros	79.5	1.6	59.5	1.3
Transferencias Corrientes	30.8	0.6	10.4	0.2
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>71.6</b>	<b>1.5</b>	<b>46.8</b>	<b>1.1</b>
Venta de Activos Fijos	0.0	0.0		0.0
Transferencias de Capital	67.2	1.4	39.6	0.9
Recuperación de Inversiones Financieras	4.3	0.1	7.2	0.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>481.9</b>	<b>10.0</b>	<b>343.2</b>	<b>7.7</b>
Endeudamiento Público	481.9	10.0	343.2	7.7
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>178.4</b>	<b>3.7</b>	<b>126.2</b>	<b>2.8</b>
Contribuciones a Productos Especiales	178.4	3.7	126.2	2.8
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,818.4</b>	<b>100.0</b>	<b>4,465.3</b>	<b>100</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,472.2</b>	<b>72.0</b>	<b>3,374.1</b>	<b>75.6</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,076.0	43.1	2,003.1	44.9
Gastos Financieros y Otros	575.7	11.9	572.2	12.8
Transferencias Corrientes	820.5	17.0	798.8	17.9
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>817.5</b>	<b>17.0</b>	<b>574.7</b>	<b>12.9</b>
Inversiones en Activos Fijos	275.0	5.7	84.6	1.9
Inversión en Capital Humano	40.1	0.8	23.6	0.5
Transferencias de Capital	498.4	10.4	462.5	10.4
Inversiones Financieras	4.0	0.1	4.0	0.1
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>246.2</b>	<b>5.1</b>	<b>246.2</b>	<b>5.5</b>
Amortización Endeudamiento Público	246.2	5.1	246.2	5.5
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>178.4</b>	<b>3.7</b>	<b>162.2</b>	<b>3.7</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	178.4	3.7	162.2	3.7
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>104.1</b>	<b>2.2</b>	<b>104.1</b>	<b>2.3</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	104.1	2.2	104.1	2.3
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,818.4</b>	<b>100.0</b>	<b>4,461.3</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>4.0</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>4,818.4</b>		<b>4,465.3</b>	

**1.2.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.**

1. La gestión presupuestaria del Gobierno Central realizada al 31 de diciembre del ejercicio financiero fiscal 2013, estuvo orientada a obtener los recursos que permitieran asegurar el financiamiento de los gastos y de la inversión tanto social como económica. Todos los esfuerzos realizados para la consecución de tal fin, implicaron la utilización de herramientas de gestión que permitieran mejorar la recaudación de ingresos y la ejecución del gasto y de la inversión pública, así como cumplir con las obligaciones derivadas del endeudamiento, lo anterior bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño de las finanzas públicas, de esta manera, los recursos generados tuvieron también como destino la ejecución, continuidad y ampliación de la cobertura de los programas básicos en materia de protección social, que lleva a cabo el Gobierno de la República.
2. Como efecto de lo antes expuesto, la ejecución presupuestaria 2013, en lo que respecta a los INGRESOS refleja al 31 de diciembre, un total preliminar devengado de US\$ 4,465.3 millones, en donde el 88.4% tiene su origen en la recaudación de Ingresos Corrientes, el 7.7% proviene de operaciones de Endeudamiento Público, el 2.8% de la aplicación de Contribuciones Especiales y el 1.1% restante, está constituido por los Ingresos de Capital.
3. Los INGRESOS CORRIENTES, alcanzaron una ejecución de US\$ 3,949.1 millones. De acuerdo a la clasificación de los Ingresos Corrientes, los impuestos constituyen la fuente más importante con una participación del 97.2% del total de dicho rubro, aportando a las arcas del Estado un monto de US\$ 3,837.7 millones. El restante 2.8% de los Ingresos Corrientes está constituido por las Tasas y Derechos, Venta de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes e Ingresos Financieros y Otros, siendo este último el más importante con un monto ejecutado de US\$ 59.5 millones.
4. Al analizar el rubro de los Impuestos, se evidencia que la contribución principal corresponde al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con un total recaudado de US\$ 1,802.7 millones, siguiendo en orden de importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con un total de US\$ 1,501.3 millones, el resto de impuestos totalizan US\$ 533.7 millones, entre los que sobresale el Impuesto Sobre el Comercio Exterior que aportó US\$ 303.4 millones. El detalle de los impuestos presenta a continuación:

<b>Impuestos</b>	<b>(Millones US\$)</b>
IVA	1,802.7
Impuesto Sobre la Renta	1,501.3
Impuesto sobre el Comercio Exterior	303.4
Productos Específicos	165.6
Impuestos Diversos	44.0
Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces	20.7
<b>Total</b>	<b>3,837.7</b>

5. Los INGRESOS DE CAPITAL, muestran al 31 de diciembre de 2013 un monto total devengado de US\$ 46.8 millones. El principal componente lo constituyen las Transferencias de Capital o Donaciones con un monto de US\$ 39.6 millones, equivalentes al 84.6% del total de ingresos de capital obtenidos en el período. A continuación se presenta el detalle recibido por cooperante:

Cooperantes	Millones US\$
Comunidad Europea	15.1
Gobierno de los Estados Unidos de América	7.9
Gobierno de España	5.7
Banco Interamericano de Desarrollo	4.4
Agencia Española de Cooperación Internacional	4.2
Kreditanstalt Für Wiederaufbau ( KFW )	2.0
Gobierno de Francia	0.2
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	0.1
<b>Total</b>	<b>39.6</b>

6. Los INGRESOS POR FINANCIAMIENTO, obtenidos durante el ejercicio 2013 ascendieron a US\$ 343.2 millones, los cuales representan el 7.7% de los ingresos totales recibidos en dicho ejercicio. Se presenta a continuación un detalle del monto percibido clasificado por fuente de financiamiento.

Fuentes de Financiamiento	Millones US\$
Bonos del Estado	200.0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	83.7
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	25.2
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	20.0
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	8.9
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	5.4
<b>Total</b>	<b>343.2</b>

7. En lo referente a los EGRESOS, la ejecución presupuestaria preliminar al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2013, presenta un monto devengado de US\$ 4,461.3 millones, donde el 77.9% corresponde a Gastos Corrientes (incluido el Costo Previsional), el 12.9% fue destinado al Gasto de Capital y el restante 9.2% para atender el pago de la deuda y a los gastos por transferencias de contribuciones especiales.

8. Los GASTOS CORRIENTES, que incluyen el financiamiento del Fondo de Amortización del Fideicomiso para el Pago de Pensiones el cual fue de US\$ 104.1 millones, presentan al final del período informado una ejecución de US\$ 3,478.2 millones, dentro de estos, el Gasto de Consumo o Gestión Operativa representa el 57.6%, los Gastos Financieros el 16.4% y las Transferencias Corrientes el 23.0% y el Costo Previsional el 3.0%.

De acuerdo a la composición de los Gastos Corrientes, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa reflejan el rubro más importante el cual asciende a US\$ 2,003.1 millones. A continuación se presentan los conceptos que integran los gastos de consumo:

Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Millones US\$	%
Remuneraciones	1,515.0	75.6
Bienes y Servicios	488.1	24.4
<b>Total</b>	<b>2,003.1</b>	<b>100.0</b>

Los Gastos Financieros que incluye las erogaciones originadas por el uso del financiamiento de terceros, pago de tributos, gravámenes, gastos bancarios y seguros entre otros, alcanzaron al 31 de diciembre de 2013 un total devengado de US\$ 572.2 millones, que representa el 12.8% de los gastos totales, siendo el concepto más importante en este gasto el pago de intereses de la deuda externa el cual ascendió a US\$ 442.7 millones, equivalente al 77.4% de estos gastos. En el siguiente cuadro se presenta el detalle de las cuentas que lo conforman.

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$	%
Intereses y Comisiones Deuda Interna	442.7	77.4
Intereses y Comisiones Deuda Externa	80.3	14.0
Impuestos, Tasas y Derechos	35.2	6.2
Seguros, Comisiones, Gastos Bancarios y Otros	14.0	2.4
<b>Total</b>	<b>572.2</b>	<b>100.0</b>

Los Gastos por Transferencias Corrientes, no incluyendo el Costo Previsional cuyo monto es de US\$ 104.1 millones, presenta al 31 de diciembre del ejercicio 2013 una ejecución de US\$ 798.8 millones. La composición de estas transferencias se presenta a continuación:

<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>Millones US\$</b>	
<b>Al Sector Público</b>		<b>549.2</b>
Hospitales Nacionales	257.2	
Universidad de El Salvador	67.2	
Fondo de Lisiados y Discapacitados	39.7	
Tribunal Supremo Electoral	24.2	
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	17.9	
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia	17.2	
Instituto Salvadoreño de Previsión Social de la Fuerza Armada	16.5	
Resto de Transferencias al Sector Público	109.3	
<b>Al Sector Privado</b>		<b>243.5</b>
Subsidio al Gas Licuado	102.0	
A Organismos sin Fines de Lucro	68.1	
Resto de Transferencias al Sector Privado	37.2	
Subsidio al Transporte Público de Pasajeros	36.2	
<b>Al Sector Externo</b>		<b>6.1</b>
Contribución a Organismos Internacionales	5.8	
Resto de Transferencias al Sector Externo	0.3	
<b>Total</b>		<b>798.8</b>

9. Los Gastos por Contribuciones Especiales ejecutados durante el ejercicio de 2013, ascendieron a US\$ 162.2 millones, los mayores montos de recursos en este rubro fueron los destinados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), los cuales presentan el 44.4% del total de gastos por dicho concepto, cuyos fondos se destinaron para atender la conservación y el mantenimiento de la Red Vial Pública Nacional, en segundo lugar se ubica el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$ 38.9 millones equivalentes al 24%, y para el cumplimiento de la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros se destinaron US\$ 36.2 millones, correspondiente al 22.3% del total erogado. Un detalle por tipo de Contribución e Institución se presenta a continuación:

<b>Contribuciones Especiales</b>	<b>Millones US\$</b>
Fondo de Conservación Vial	72.0
Fondo Solidario para la Salud	38.9
Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	36.2
Corporación Salvadoreña de Turismo	8.9
Fondo para la Atención a Víctimas Accidentes de Tránsito	5.3
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.9
<b>Total</b>	<b>162.2</b>

10. Los GASTOS DE CAPITAL presentan una ejecución de US\$ 574.7 millones, equivalente al 12.9% del total de gastos del ejercicio incluyendo egresos en concepto de inversiones en activos fijos entre ellos construcción de infraestructuras, Transferencias de Capital entregadas a las instituciones descentralizadas del Gobierno Central para la ejecución de Proyectos y Programas de Inversión Pública, Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras. Se presenta a continuación un detalle de los conceptos que integran las Inversiones en Activos Fijos.

Inversiones en Activos Fijos	Millones US\$	
<b>Bienes Muebles</b>		<b>32.8</b>
Equipos Médicos y de Laboratorios	10.7	
Mobiliario, Maquinaria y Equipo	8.4	
Equipo Informático	7.0	
Vehículos de Transporte	5.5	
Otros	1.2	
<b>Bienes Inmuebles</b>		<b>1.7</b>
<b>Derechos de Propiedad Intelectual</b>		<b>3.6</b>
<b>Obras de Infraestructura</b>		<b>46.5</b>
<b>Total</b>		<b>84.6</b>

Las Transferencias de Capital son el componente más relevante de los gastos de capital y registran al 31 de diciembre de 2013 un monto ejecutado de US\$ 462.5 millones que representa el 80.5% del total de dicho rubro de gastos. Está conformado por las Transferencias al Sector Público con US\$399.9 millones y las destinadas al Sector Privado con un monto de US\$62.6 millones. En la siguiente tabla se presenta el detalle de los principales sectores beneficiados con la transferencia de dichos recursos.

Transferencias de Capital	Millones US\$	
<b>Al Sector Público</b>		<b>399.9</b>
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (FODES)	304.7	
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo local	84.7	
Resto de Transferencias al Sector Público	10.5	
<b>Al Sector Privado</b>		<b>62.6</b>
A Organismos sin Fines de Lucro	53.2	
Resto de Transferencias al Sector Privado	9.4	
<b>Total</b>		<b>462.5</b>

La Inversión en Capital Humano alcanzó una ejecución de US\$ 23.6 millones, realizada por las diferentes instituciones dedicadas a realizar programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población.

11. Los gastos en APLICACIONES FINANCIERAS, ascendieron a US\$ 246.2 millones y corresponde a la Amortización del Endeudamiento Público tanto Interno como Externo, equivalentes al 5.5% del total de gastos ejecutados. De dicho monto US\$ 216.6 millones corresponden a la amortización de empréstitos contraídos con Gobiernos, Organismos Gubernamentales y Organismos Multilaterales; US\$ 23.4 millones responden al rescate de Bonos del Estado; y US\$ 6.1 millones se utilizaron para amortizar obligaciones internas.
12. Como resultado de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2013, producto de comparar los INGRESOS, con el total de EGRESOS devengados, muestran un Resultado Presupuestario preliminar de US\$ 4.0 millones.

## 1.3 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Unidades Primarias.

<b>CUADRO Nº 3</b>				
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>				
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
<b>DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>				
<b>(Cifras Preliminares en Millones US\$)</b>				
<b>INSTITUCIONES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
	<b>MODIFICADO</b>			
<b><u>ÓRGANO LEGISLATIVO</u></b>	<b>57.9</b>	<b>1.2</b>	<b>55.4</b>	<b>95.7</b>
Órgano Legislativo	57.9	1.2	55.4	95.7
<b><u>ÓRGANO JUDICIAL</u></b>	<b>242.2</b>	<b>5.0</b>	<b>210.5</b>	<b>86.9</b>
Órgano Judicial	242.2	5.0	210.5	86.9
<b><u>ÓRGANO EJECUTIVO</u></b>	<b>2,940.4</b>	<b>61.0</b>	<b>2,666.1</b>	<b>90.7</b>
Presidencia de la República	167.5	3.5	159.3	95.1
Ramo de Hacienda	80.3	1.7	71.4	88.9
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9	0.9	44.9	100.0
Ramo de la Defensa Nacional	163.8	3.4	163.2	99.6
Ramo de Gobernación	19.3	0.4	18.1	93.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	370.0	7.7	350.2	94.6
Ramo de Educación	865.8	18.0	840.5	97.1
Ramo de Salud	594.4	12.3	540.2	90.9
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.5	0.3	14.3	98.6
Ramo de Economía	185.4	3.8	178.7	96.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	99.8	2.1	65.0	65.1
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda Y Desarrollo Urbano	299.9	6.2	194.4	64.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.0	0.3	10.6	66.3
Ramo de Turismo	18.8	0.4	15.3	81.4
<b><u>MINISTERIO PÚBLICO</u></b>	<b>69.8</b>	<b>1.5</b>	<b>69.5</b>	<b>99.5</b>
Fiscalía General de la República	39.2	0.8	39.2	100.0
Procuraduría General de la República	21.7	0.5	21.7	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.9	0.2	8.6	96.6
<b><u>OTRAS INSTITUCIONES</u></b>	<b>64.6</b>	<b>1.3</b>	<b>62.7</b>	<b>97.1</b>
Corte de Cuentas de la República	36.9	0.8	36.4	98.6
Tribunal Supremo Electoral	17.9	0.4	17.2	96.1
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.0	0.7	87.5
Consejo Nacional de la Judicatura	5.9	0.1	5.8	98.3
Tribunal de Ética Gubernamental	2.2	0.0	2.0	90.9
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.9	0.0	0.6	66.7
<b><u>SUBTOTAL INSTITUCIONES</u></b>	<b>3,374.9</b>	<b>70.0</b>	<b>3,064.2</b>	<b>90.8</b>
<b><u>TESORO PÚBLICO</u></b>	<b>1,443.5</b>	<b>30.0</b>	<b>1,397.1</b>	<b>96.8</b>
Deuda Pública	769.1	16.0	769.1	100.0
Obligaciones Generales del Estado	47.8	1.0	47.0	98.3
Transferencias Generales del Estado	626.6	13.0	581.0	92.7
<b>TOTAL</b>	<b>4,818.4</b>	<b>100.0</b>	<b>4,461.3</b>	<b>92.6</b>

### **1.3.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuesta por Unidades Primarias.**

1. Las asignaciones del Presupuesto General del Estado modificado del Gobierno Central ascendieron a un monto de US\$ 4,818.4 millones, dentro del cual se destacan las asignaciones presupuestarias de las Unidades Primarias que conforman el Órgano Ejecutivo, con el 61.0% del total del presupuesto modificado. Así mismo al Tesoro Público que incluye la deuda pública, las obligaciones generales y las transferencias generales del estado, se le asignó un presupuesto de US\$ 1,443.5 millones, correspondientes al 30.0% del total, el resto de las asignaciones presupuestarias corresponden al Órgano Legislativo, Judicial, Ministerio Público y Otras Instituciones con el 9.0% del total del presupuesto.
2. De lo asignado al Órgano Ejecutivo, los Ramos que recibieron los montos más importantes son: Educación US\$ 865.8 millones, Salud US\$ 594.4 millones, Justicia y Seguridad Pública US\$ 370.0 millones, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$ 299.9 millones y US\$ 185.4 millones a Economía. Las distribuciones anteriores contribuyeron a lograr el objetivo del Gobierno de priorizar la cobertura de los programas sociales básicos en materia de educación, salud, protección social, seguridad pública, así como el apoyo a los sectores productivos a través de los diferentes programas de asistencia a la micro y mediana empresa que lleva a cabo el Ministerio de Economía.
3. El Ramo de Educación, muestra una ejecución del 97.1% del total de su asignación presupuestaria, destacándose la atención y ampliación de la cobertura educativa a través de la escuela inclusiva de tiempo pleno y la atención a la continuidad de programas sociales, como es la entrega de paquetes escolares, que incluye 3 componentes: uniformes, útiles escolares y calzado escolar, para las diferentes áreas de educación: inicial y parvularia, básica y media, así como programas de fortalecimiento a la educación, apoyo a las Entidades adscritas como la Universidad de El Salvador, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia y Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, entre Otras Instituciones.
4. Dentro de las principales asignaciones presupuestarias en el Ramo de Salud, estas corresponden a programas de ampliación y fortalecimiento de los servicios de salud en la red de hospitales nacionales incluidos en la Reforma Integral de Salud. En tal sentido los recursos se orientaron para dar continuidad a los programas de equipos comunitarios de salud, familiar y especializados y se ejecutaron proyectos de construcción de infraestructura como el nuevo Hospital de Maternidad, entre otros proyectos de mejoramiento para un primer nivel de atención a los usuarios de la red hospitalaria. Lo anterior significó una ejecución del 97.1% del presupuesto asignado.
5. En cuanto al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, al cierre de diciembre ejecutó un 94.6% del presupuesto asignado, la mayor parte de los recursos fueron orientados para atender la seguridad física de la población, asimismo para la administración y mantenimiento del sistema penitenciario, prevención, participación y reinserción social de los privados de libertad y el apoyo a las diferentes entidades adscritas a dicho Ramo como la Academia Nacional de Seguridad Pública.
6. En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, se ejecutaron recursos en diferentes proyectos para el mejoramiento de la infraestructura vial nacional, tanto en carreteras como en caminos rurales por medio de las instituciones adscritas al Ramo en mención, obras de mitigación y mantenimiento periódico de rutas pavimentadas y no pavimentadas, construcción de la infraestructura para el Sistema Integrado

de Transporte de San Salvador (SITRAMSS), así como el pago del subsidio al transporte público de pasajeros, Lo anterior significó al mes de diciembre de 2013 una ejecución preliminar del 64.8% del total de sus asignaciones de gastos.

7. Por otra parte el Ramo de Economía, ha erogado recursos para continuar financiando el subsidio al gas licuado de petróleo, fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa a través de asistencia técnica especializada, asesorías, y al cofinanciamiento de iniciativas tendientes a mejorar la competitividad y productividad de dicho sector, impulsando y desarrollando además una política exterior que promueva el acceso a nuevas oportunidades comerciales y fortaleciendo las relaciones económicas con otros países, por medio de las entidades adscritas al Ministerio de Economía. Las gestiones anteriores han representado una ejecución del 96.4% del presupuesto asignado al Ramo en mención.
8. El presupuesto asignado al Tesoro Público incluye los montos para atender los compromisos derivados del pago de la deuda pública, tanto interna como externa para cumplir con la política de endeudamiento del ejercicio 2013, ascendiendo el monto para el pago del servicio de la deuda a US\$ 769.1 millones, que representa el 100.0% de la asignación presupuestaria. En lo correspondiente a las Transferencias Generales del Estado, éstas fueron destinadas al traslado de recursos para el pago de los diferentes subsidios, traslado de fondos a ISDEM para el FODES de los gobiernos municipales, financiamiento a la inversión social para el desarrollo local, proveer recursos para los programas de rehabilitación de lisiados y del sector agropecuario, recursos para el evento electoral de 2014 entre otros, alcanzando una ejecución de US\$ 581.0 millones. Finalmente, en las Obligaciones Generales del Estado se ejecutaron US\$ 47.0 millones, entre los destinos más importantes se pueden mencionar, los aportes al régimen general de salud, devolución de IVA a exportadores y pago de prima de póliza de seguros de vida de los empleados públicos.

## **CAPÍTULO II**

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES**

## 2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.

<b>CUADRO Nº 4</b>				
<b>INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS</b>				
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>				
<b>(Cifras Preliminares en Millones de US\$)</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>89.50</b>	<b>2.3</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,647.2</b>	<b>68.6</b>	<b>2,555.9</b>	<b>72.1</b>
Tasas y Derechos	54.9	1.4	66.8	1.9
Contribuciones a la Seguridad Social	567.8	14.7	578.3	16.3
Venta de Bienes y Servicios	579.0	15.0	541.9	15.3
Ingresos Financieros y Otros	229.7	6.0	233.4	6.6
Transferencias Corrientes	1,215.8	31.5	1,135.5	32.0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>728.9</b>	<b>18.9</b>	<b>648.1</b>	<b>18.2</b>
Venta de Activos Fijos	52.9	1.4	12.5	0.3
Transferencias de Capital	529.9	13.7	457.5	12.9
Recuperación de Inversiones Financieras	146.1	3.8	178.1	5.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>394.2</b>	<b>10.2</b>	<b>345.2</b>	<b>9.7</b>
Endeudamiento Público	394.2	10.2	345.2	9.7
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,859.8</b>	<b>100.0</b>	<b>3,549.2</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,630.0</b>	<b>68.1</b>	<b>2,397.4</b>	<b>74.2</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,447.7	37.5	1,286.3	39.8
Prestaciones de la Seguridad Social	602.8	15.6	574.0	17.8
Gastos Financieros y Otros	118.0	3.0	99.8	3.1
Transferencias Corrientes	461.5	12.0	437.3	13.5
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,079.2</b>	<b>28.0</b>	<b>691.3</b>	<b>21.4</b>
Inversiones en Activos Fijos	468.0	12.1	146.6	4.5
Inversión en Capital Humano	42.0	1.1	34.6	1.1
Transferencias de Capital	380.9	9.9	364.0	11.3
Inversiones Financieras	188.3	4.9	146.1	4.5
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>150.6</b>	<b>3.9</b>	<b>142.3</b>	<b>4.4</b>
APLICACIONES FINANCIERAS	150.6	3.9	142.3	4.4
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,859.8</b>	<b>100.0</b>	<b>3,231.0</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>318.2</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>3,859.8</b>		<b>3,549.2</b>	

**2.1.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.**

1. La Ejecución Presupuestaria preliminar del año 2013, de las Instituciones Descentralizadas, muestra un resultado presupuestario de US\$ 318.2 millones, con un total de ingresos devengados de US\$ 3,549.2 millones, y US\$ 3,231.0 millones de gastos.
2. En lo referente a los ingresos, las mayores fuentes de las instituciones descentralizadas la constituyen los Ingresos Corrientes y de Capital que durante el período analizado representan el 90.3% del total de los ingresos de dicho sector. Dentro de los ingresos corrientes, los Ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social y la Venta de Bienes y Servicios, equivalen a un 43.8% del total de dicho rubro de ingresos, ascendiendo en conjunto a US\$ 1,120.2 millones. Otro de los montos relevantes dentro de los Ingresos Corrientes, proviene de las transferencias del Gobierno Central, cuyos recursos son necesarios para su operatividad y funcionamiento, las cuales al cierre del período que se informa, reflejan un devengamiento de US\$ 1,135.5 millones, presentándose a continuación un detalle de las instituciones que han recibido los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones US\$	%
Hospitales Nacionales, e Instituciones Descentralizadas del Sector de Salud	296.4	26.1
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	228.6	20.1
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	214.9	18.9
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	151.5	13.3
Universidad de El Salvador, UES	61.4	5.4
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	41.4	3.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA	17.2	1.5
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	15.1	1.3
Instituto Nacional de los Deportes, INDES	12.8	1.1
Academia Nacional de Seguridad Pública, ANSP	11.1	1.0
Corporación Salvadoreña de Turismo, CORSATUR	10.7	0.9
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA	8.8	0.8
Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN	8.0	0.7
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA	7.4	0.7
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE	5.3	0.5
Defensoría del Consumidor, DC	5.1	0.5
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, UTE	4.8	0.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Mujer, ISDEMU	4.6	0.4
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	4.3	0.4
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	3.3	0.3
Resto de Instituciones	22.8	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,135.5</b>	<b>100.0</b>

3. También otro de los rubros importantes que integra los Ingresos Corrientes, lo constituye las Contribuciones a la Seguridad Social que para el período presentado, muestra un devengamiento de US\$ 578.3 millones, siendo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social la institución que presenta el mayor monto con el 74.5% del total devengado equivalente a US\$ 431.1 millones.
4. La Venta de Bienes y Servicios presenta un monto ejecutado de US\$ 541.9 millones, de los cuales el más relevante corresponde a los Ingresos por Prestación de Servicios Públicos con US\$ 450.3 millones, siendo el 83.1% del total de ingresos por dicho concepto. Los restantes rubros son los Ingresos de Capital con US\$ 648.1 millones y los Ingresos por Financiamiento por US\$ 345.2 millones, conforman la totalidad de los ingresos de 2013.
5. En lo que respecta a los gastos totales preliminares para el período analizado, presentan un monto devengado de US\$ 3,231.0 millones, en donde los gastos corrientes con US\$ 2,397.4 millones conforman el 74.2% del total, dentro de dicho rubro los gastos más representativos son las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios, los cuales conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$ 1,286.3 millones, las Prestaciones a la Seguridad Social con un valor de US\$ 574.0 millones y las Transferencias Corrientes con US\$ 437.3 millones, en su conjunto representan el 95.8% del total de los gastos corrientes. A continuación se presenta un detalle de las instituciones descentralizadas que erogaron los mayores montos en concepto de Gastos de Consumo y Gestión Operativa:

<b>GASTOS DE CONSUMO Y GESTIÓN OPERATIVA</b>	<b>Millones de US\$</b>		<b>%</b>
<b>Remuneraciones</b>		<b>708.2</b>	<b>55.1</b>
Hospitales Nacionales y Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	215.0		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, (ISSS)	210.8		
Universidad de El Salvador, (UES)	57.0		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, (ANDA)	48.4		
Centro Nacional de Registro, (CNR)	24.9		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, (CEPA)	16.4		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, (CEL)	15.7		
Resto de Instituciones	120.0		
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>		<b>578.1</b>	<b>44.9</b>
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, (ISSS)	150.4		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, (CEL)	126.9		
Hospitales Nacionales y Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	86.6		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, (ANDA)	35.0		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, (CEPA)	33.6		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, (ISBM)	24.3		
Resto de Instituciones	121.3		
<b>TOTAL</b>		<b>1,286.3</b>	<b>100.0</b>

6. En lo referente a los gastos en concepto de Prestaciones a la Seguridad Social, el cual registra el pago de pensiones del régimen público, las instituciones que ejecutaron más gastos por su naturaleza fueron el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$ 242.7 millones y el Instituto Salvadoreño Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos con US\$ 230.2 millones, los cuales en conjunto representan el 88.4% del total de los gastos en este rubro.
  
7. Los Gastos en Transferencias de Capital ascienden a US\$ 691.3 millones, de los cuales el 44.0% corresponde a lo transferido por el Gobierno de la República al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$ 304.7 millones, para el pago del FODES a los municipios del país, el 22.7% a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL) con US\$ 182.5 millones, en cuyo monto se encuentra el valor transferido al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) el cual ascendió a US\$ 151.9 millones, utilizados para subsidiar las tarifas de energía eléctrica.

## 2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones.

<b>CUADRO N° 5</b>				
<b>INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS</b>				
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
<b>DE GASTOS POR INSTITUCIONES</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>				
<b>(Cifras Preliminares en Millones de US\$)</b>				
<b>INSTITUCIONES</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>13.3</b>	<b>0.3</b>	<b>12.9</b>	<b>0.4</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales	13.3	0.3	12.9	0.4
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>169.0</b>	<b>4.4</b>	<b>123.3</b>	<b>3.8</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12.9	0.3	12.8	0.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5.2	0.1	4.7	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	140.9	3.7	98.8	3.1
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	4.0	0.1	3.7	0.1
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	6.0	0.2	3.3	0.1
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>312.7</b>	<b>8.1</b>	<b>294.4</b>	<b>9.1</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	47.4	1.2	40.3	1.2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	254.2	6.6	249.2	7.7
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión	11.1	0.3	4.9	0.2
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>164.0</b>	<b>4.2</b>	<b>121.4</b>	<b>3.8</b>
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	144.0	3.7	110.0	3.4
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	20.0	0.5	11.4	0.4
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>1.6</b>		<b>1.3</b>	
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.6		1.3	
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>308.4</b>	<b>8.0</b>	<b>308.0</b>	<b>9.5</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	308.4	8.0	308.0	9.5
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>16.4</b>	<b>0.4</b>	<b>16.0</b>	<b>0.4</b>
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.6	0.3	11.2	0.3
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.8	0.1	4.8	0.1
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>176.0</b>	<b>4.6</b>	<b>132.5</b>	<b>4.1</b>
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia	17.6	0.5	17.5	0.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	60.2	1.6	35.4	1.1
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	5.0	0.1	4.3	0.1
Universidad de El Salvador	85.0	2.2	68.6	2.1
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8.2	0.2	6.7	0.2
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>322.3</b>	<b>8.4</b>	<b>314.3</b>	<b>9.7</b>
Hospitales Nacionales	260.0	6.7	256.7	7.9
Consejo Superior de Salud Pública	2.1	0.1	1.9	0.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	10.7	0.3	10.3	0.3
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.4		0.4	
Cruz Roja Salvadoreña	2.8	0.1	2.8	0.1

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Fondo Solidario para la Salud	42.1	1.1	38.9	1.2
Dirección Nacional de Medicamentos (DNM)	4.2	0.1	3.3	0.1
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>751.1</b>	<b>19.5</b>	<b>703.3</b>	<b>21.7</b>
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	43.1	1.1	40.0	1.2
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		1.2	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	32.9	0.9	22.8	0.7
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	673.8	17.5	639.3	19.8
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>794.9</b>	<b>20.4</b>	<b>644.8</b>	<b>20.1</b>
Centro Nacional de Registros	53.9	1.4	40.6	1.3
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.1		0.6	
Superintendencia de Competencia	1.9		1.9	0.1
Defensoría del Consumidor	6.4	0.2	6.1	0.2
Consejo Nacional de Energía	1.4		1.4	
Consejo Nacional de la Calidad	3.1	0.1	1.7	0.1
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	4.2	0.1	3.0	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.2		0.1	
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3		0.3	
Consejo Salvadoreño del Café	1.9		1.7	0.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	493.9	12.8	406.7	12.6
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12.7	0.3	9.8	0.3
Corporación Salvadoreña de Inversiones	15.2	0.4	7.7	0.2
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	181.7	4.7	152.0	4.7
Fondo de Emergencia para el Café	7.8	0.2	5.5	0.2
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	9.2	0.2	5.7	0.2
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>21.8</b>	<b>0.6</b>	<b>20.4</b>	<b>0.6</b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.8	0.2	7.3	0.2
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.8	0.3	10.0	0.3
Escuela Nacional de Agricultura	3.2	0.1	3.1	0.1
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>785.8</b>	<b>20.5</b>	<b>520.6</b>	<b>16.2</b>
Autoridad Marítima Portuaria	2.4	0.1	2.1	0.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	141.7	3.7	95.5	3.0
Fondo Social para la Vivienda	161.9	4.2	130.6	4.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	149.1	3.9	104.7	3.2
Fondo de Conservación Vial	203.9	5.3	72.7	2.3
Autoridad de Aviación Civil	3.0	0.1	2.4	0.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular	123.8	3.2	112.6	3.5
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>2.2</b>	<b>0.1</b>	<b>1.8</b>	<b>0.1</b>
Fondo Ambiental de El Salvador	2.2	0.1	1.8	0.1
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>20.3</b>	<b>0.5</b>	<b>16.0</b>	<b>0.5</b>
Instituto Salvadoreño de Turismo	7.3	0.2	4.7	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	13.0	0.3	11.3	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>3,859.8</b>	<b>100.0</b>	<b>3,231.0</b>	<b>100.0</b>

### 2.2.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuesta de Gastos por Instituciones.

1. La Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas adscritas a los distintos Ramos del Órgano Ejecutivo, con información preliminar al cierre del ejercicio 2013, asciende a un monto de US\$3,231.0 millones, equivalentes al 83.7% sobre el Presupuesto Modificado, de los cuales los Ramos con mayor ejecución son: Trabajo y Previsión Social con US\$703.3 millones, Economía US\$644.8 millones, Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano US\$520.6 millones, los que en su conjunto representan el 57.8% del monto total ejecutado. A continuación se detallan las instituciones descentralizadas que presentan los mayores montos de ejecución:

INSTITUCIONES	En Millones de US\$	
	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	673.8	639.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	493.9	406.7
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	308.4	308.0
Hospitales Nacionales	260.0	256.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	254.2	249.2
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	181.7	152.0
Fondo Social para la Vivienda	161.9	130.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular	123.8	112.6
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	144.0	110.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	149.1	104.7
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	140.9	98.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	141.7	95.5
Fondo de Conservación Vial	203.9	72.7
Universidad de El Salvador	85.0	68.6
Centro Nacional de Registros	53.9	40.6
Lotería Nacional de Beneficencia	47.4	40.3
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	43.1	40.0
Fondo Solidario para la Salud	42.1	38.9
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	60.2	35.4
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	32.9	22.8
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia	17.6	17.5
Registro Nacional de las Personas Naturales	13.3	12.9
Resto de Instituciones	227.0	177.2
<b>TOTAL</b>	<b>3,859.8</b>	<b>3,231.0</b>

2. Las instituciones que presentan los mayores porcentajes ejecutado en función de sus asignaciones presupuestarias son: el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con el 94.9% de su asignación, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) el 82.3%, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) 99.9% y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con una ejecución del 98.0%.

A continuación se presenta un detalle de los principales rubros en los cuales estas instituciones han utilizado los recursos asignados:

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>En Millones US\$</b>	
<b>Instituto Salvadoreño del Seguro Social</b>		<b>639.3</b>
Prestaciones de la Seguridad Social	257.7	
Remuneraciones	211.4	
Adquisiciones de Bienes y Servicios	157.9	
Otros Rubros	12.3	
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa</b>		<b>406.7</b>
Transferencias Corrientes	182.5	
Adquisiciones de Bienes y Servicios	133.3	
Gastos Financieros y Otros	34.9	
Amortización de Endeudamiento Público	20.9	
Otros Rubros	35.1	
<b>Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal</b>		<b>308.0</b>
Transferencias de Capital	304.7	
Otros Rubros	3.3	
<b>Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos</b>		<b>249.2</b>
Prestaciones de la Seguridad Social	243.8	
Remuneraciones	3.8	
Otros Rubros	1.6	
<b>Resto De Instituciones</b>		<b>1,627.8</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3,231.0</b>

- 3 El Rubro de Transferencias Corrientes de US\$ 182.5 millones que muestra la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica de Rio Lempa (CEL), US\$ 151.5 millones corresponden a los fondos entregados al Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía (FINET), para el subsidio de la tarifa de energía eléctrica, y las Transferencias de Capital de US\$ 304.7 millones que presenta el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), corresponden a los recursos transferidos por el Gobierno de la República para el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES), para ser distribuidos entre las 262 municipalidades del país.

## **CAPÍTULO III**

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO.**

## 3.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

<b>CUADRO N° 6</b>				
<b>SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES</b>				
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>				
<b>(Cifras Preliminares en Millones de US\$)</b>				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>SALDO DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>89.5</b>	<b>1.2</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6,032.2</b>	<b>80.1</b>	<b>5,803.5</b>	<b>84.6</b>
Impuestos	3,941.1	52.4	3,837.7	55.9
Tasas y Derechos	86.5	1.1	102.4	1.5
Contribuciones a la Seguridad Social	555.2	7.4	565.8	8.2
Venta de Bienes y Servicios	582.5	7.7	547.8	8.0
Ingresos Financieros y Otros	309.2	4.1	292.9	4.3
Transferencias Corrientes	557.7	7.4	456.9	6.7
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>352.3</b>	<b>4.7</b>	<b>246.9</b>	<b>3.6</b>
Venta de Activos Fijos	52.9	0.7	12.6	0.2
Transferencias de Capital	149.0	2.0	49.0	0.7
Recuperación de Inversiones Financieras	150.4	2.0	185.3	2.7
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>876.1</b>	<b>11.6</b>	<b>688.5</b>	<b>10.0</b>
Endeudamiento Público	876.1	11.6	688.5	10.0
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>178.4</b>	<b>2.4</b>	<b>126.1</b>	<b>1.8</b>
Contribuciones a Productos Especiales	178.4	2.4	126.1	1.8
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,528.5</b>	<b>100.0</b>	<b>6,865.0</b>	<b>100</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,466.7</b>	<b>72.6</b>	<b>5,121.9</b>	<b>78.3</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,524.1	46.8	3,289.4	50.3
Prestaciones de la Seguridad Social	602.8	8.0	574.0	8.8
Gastos Financieros y Otros	693.3	9.2	672.0	10.3
Transferencias Corrientes	646.5	8.6	586.5	8.9
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,496.4</b>	<b>19.9</b>	<b>880.7</b>	<b>13.5</b>
Inversiones en Activos Fijos	743.0	9.9	231.2	3.5
Inversión en Capital Humano	67.3	0.9	58.3	0.9
Transferencias de Capital	493.9	6.6	441.1	6.8
Inversiones Financieras	192.2	2.5	150.1	2.3
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>396.7</b>	<b>5.3</b>	<b>388.4</b>	<b>5.9</b>
Amortización Endeudamiento Público	396.7	5.3	388.4	5.9
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>63.8</b>	<b>0.8</b>	<b>47.6</b>	<b>0.7</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	63.8	0.8	47.6	0.7
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>104.1</b>	<b>1.4</b>	<b>104.1</b>	<b>1.6</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	104.1	1.4	104.1	1.6
<b>ASIGNACIONES POR APLICAR</b>	<b>0.8</b>			
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>7,528.5</b>	<b>100.0</b>	<b>6,542.7</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>322.3</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>7,528.5</b>		<b>6,865.0</b>	

### 3.1.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria del Sector Público no Financiero por Clasificación Económica.

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público No Financiero Consolidado al 31 de diciembre de 2013, presenta un monto devengado total de US\$ 6,865.0 millones y US\$ 6,542.7 en lo que se refiere a los Egresos. Los ingresos más representativos son los Corrientes, que alcanzaron al final del período un monto devengado de US\$ 5,803.5 millones, equivalentes al 84.6% del total de ingresos del período que se informa.
2. Dentro de los Ingresos Corrientes, los impuestos son el rubro más importante y representan el 66.1% del total de Ingresos Corrientes, confirmándose que estos constituyen la principal fuente de ingresos del Sector Público, la Venta de Bienes y Servicios con un 9.4%, las Contribuciones a la Seguridad Social con el 9.8%, las Transferencias Corrientes reflejan el 7.9%, los Ingresos Financieros y las Tasas y Derechos con el 6.8% complementan el total de los Ingresos Corrientes.
3. En cuanto a los Ingresos de Capital Consolidados del Sector Público No Financiero devengados al mes de diciembre de 2013 ascendieron a US\$ 246.9 millones, siendo el más representativo de este rubro la Recuperación de Inversiones Financieras equivalentes al 75.1%, con US\$ 185.3 millones, conformados por la Recuperación de Préstamos y de Inversiones en Títulos valores, las Transferencias de Capital y la Venta de Activos Fijos con US\$49.0 y US\$ 12.6, millones, respectivamente, conforman la totalidad de los Ingresos de Capital.
4. En cuanto a los Ingresos por Financiamiento, estos ascendieron a US\$688.5 millones y están integrados de la siguiente manera:

Concepto	Millones US\$
Colocación de Títulos valores en el Mercado Nacional	115.8
Colocación de Títulos valores en el Mercado Externo	200.0
Contratación de Empréstitos Internos	154.7
Contratación de Empréstitos Externos	218.0
<b>Total</b>	<b>688.5</b>

5. Los Ingresos por Contribuciones Especiales fueron de US\$126.1 millones, siendo los más representativos los de FOVIAL con US\$ 72.1 millones y la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$36.2 millones.
6. La Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público No Financiero, al cierre preliminar de diciembre de 2013 presenta una ejecución de US\$ 6,542.7 millones. Los Gastos Corrientes Consolidados alcanzaron un monto de US\$ 5,121.9 millones, de este rubro los componentes más significativos son los Gastos de Consumo y Gestión Operativa con US\$ 3,289.4 millones, en vista que incluye las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo de las Entidades, en Gastos Financieros y Otros se presenta un monto de US\$ 672.0 millones, completando el total de gastos corrientes las Prestaciones de la Seguridad Social y las Transferencias Corrientes, que en conjunto suman US\$

1,160.5 millones. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa representan el rubro de gastos más importante, presentándose a continuación un detalle de las Instituciones que erogan los mayores montos en este concepto:

<b>Gastos de Consumo o Gestión Operativa</b>			
<b>Institución</b>	<b>(Millones de US\$ Dólares)</b>		
	<b>Remuneraciones</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Total</b>
Ramo de Educación	634.9	93.6	728.5
Ramo de Salud	364.5	154.0	518.5
Ramo de Trabajo y Previsión Social	225.9	174.4	400.3
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	233.9	96.8	330.7
Ramo de Economía	68.8	150.4	219.2
Órgano Judicial	159.9	32.2	192.1
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	93.1	85.8	178.9
Ramo de la Defensa Nacional	127.4	43.0	170.4
Presidencia de la República	45.5	112.9	158.4
Ramo de Hacienda	54.5	21.0	75.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	20.6	34.8	55.4
Órgano Legislativo	37.7	9.3	47.0
Ramo de Relaciones Exteriores	26.1	13.3	39.4
Fiscalía General de la República	28.0	10.1	38.1
Corte de Cuentas de la República	29.2	2.7	31.9
Otros Ramos y Órganos del Estado	73.2	31.9	105.1
<b>Total</b>	<b>2,223.2</b>	<b>1,066.2</b>	<b>3,289.4</b>

7. En lo referente a los Gastos de Capital presentan un devengado de US\$ 880.7 millones, conformados en un 50.1% por las Transferencias de Capital y un 26.2% por Inversiones en Activos Fijos, los restantes conceptos de Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras, en conjunto representan el 23.7% de los gastos de capital.
8. En los Gastos por Contribuciones Especiales se refleja un valor de US\$ 47.6 millones, que corresponde al monto cancelado en concepto de contribución para la estabilización de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
9. Al final la Ejecución Presupuestaria del Sector Público refleja un resultado presupuestario preliminar de US\$ 322.3 millones.

## 3.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones

<b>CUADRO No. 7</b>				
<b>SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES</b>				
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
<b>DE GASTOS POR INSTITUCIONES</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>				
<b>(Cifras Preliminares en Millones de US\$)</b>				
<b>INSTITUCIONES</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>57.9</b>	<b>0.8</b>	<b>55.4</b>	<b>0.8</b>
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>243.8</b>	<b>3.2</b>	<b>211.8</b>	<b>3.2</b>
Corte Suprema de Justicia	242.2	3.2	210.5	3.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.6		1.3	
<b>ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>6,087.1</b>	<b>80.9</b>	<b>5,184.9</b>	<b>79.3</b>
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>316.3</b>	<b>4.2</b>	<b>262.5</b>	<b>4.1</b>
Presidencia de la República	147.3	2.0	139.1	2.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12.9	0.1	12.9	0.2
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5.1	0.1	4.7	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	140.9	1.8	98.8	1.5
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	4.0	0.1	3.7	0.1
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	6.1	0.1	3.3	0.1
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>392.9</b>	<b>5.2</b>	<b>365.8</b>	<b>5.6</b>
Ministerio de Hacienda	80.3	1.1	71.4	1.1
Lotería Nacional de Beneficencia	47.3	0.6	40.3	0.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	254.2	3.4	249.2	3.8
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	11.1	0.1	4.9	0.1
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>44.9</b>	<b>0.6</b>	<b>44.9</b>	<b>0.7</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores	44.9	0.6	44.9	0.7
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>325.7</b>	<b>4.3</b>	<b>282.5</b>	<b>4.3</b>
Ministerio de la Defensa Nacional	161.7	2.1	161.1	2.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	144.0	1.9	110.0	1.7
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	20.0	0.3	11.4	0.2
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>327.7</b>	<b>4.4</b>	<b>326.1</b>	<b>5.0</b>
Ministerio de Gobernación	19.3	0.3	18.1	0.3
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	308.4	4.1	308.0	4.7
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>370.5</b>	<b>4.9</b>	<b>350.3</b>	<b>5.4</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	354.1	4.7	334.3	5.1
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.6	0.1	11.2	0.2
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.8	0.1	4.8	0.1
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>956.7</b>	<b>12.7</b>	<b>887.8</b>	<b>13.6</b>
Ministerio de Educación	780.7	10.4	755.3	11.5

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17.6	0.2	17.5	0.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	60.2	0.8	35.4	0.6
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	5.0	0.1	4.3	0.1
Universidad de El Salvador	85.0	1.1	68.6	1.0
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8.2	0.1	6.7	0.1
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>620.7</b>	<b>8.3</b>	<b>558.5</b>	<b>8.6</b>
Ministerio de Salud	298.4	4.0	244.2	3.8
Hospitales Nacionales	260.0	3.5	256.7	3.9
Consejo Superior de Salud Pública	2.1		1.9	
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	10.7	0.1	10.3	0.2
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.4		0.4	
Cruz Roja Salvadoreña	2.8		2.8	
Fondo Solidario para la Salud	42.1	0.6	38.9	0.6
Dirección Nacional de Medicamentos	4.2	0.1	3.3	0.1
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>763.3</b>	<b>10.1</b>	<b>715.4</b>	<b>10.9</b>
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	12.2	0.2	12.0	0.2
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	43.1	0.6	40.1	0.6
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		1.2	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	32.9	0.4	22.8	0.3
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	673.8	8.9	639.3	9.8
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>808.6</b>	<b>10.7</b>	<b>651.8</b>	<b>10.0</b>
Ministerio de Economía	165.2	2.2	158.5	2.4
Centro Nacional de Registro	53.9	0.7	40.6	0.6
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.1		0.6	
Superintendencia de Competencia	1.9		1.9	
Defensoría del Consumidor	6.5	0.1	6.1	0.1
Consejo Nacional de Energía	1.4		1.4	
Consejo Nacional de la Calidad	3.1	0.1	1.7	
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	4.2	0.1	3.0	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.2		0.1	
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3		0.3	
Consejo Salvadoreño del Café	1.9		1.7	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	342.3	4.5	255.2	3.9
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12.7	0.2	9.8	0.2
Corporación Salvadoreña de Inversiones	15.2	0.2	7.7	0.1
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	181.7	2.4	152.0	2.3
Fondo de Emergencia para el Café	7.8	0.1	5.5	0.1
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	9.2	0.1	5.7	0.1
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>103.3</b>	<b>1.4</b>	<b>67</b>	<b>1.0</b>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	81.5	1.1	46.6	0.7
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.8	0.1	7.3	0.1

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.8	0.1	10	0.2
Escuela Nacional de Agricultura	3.2	0.1	3.1	
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>1,013.5</b>	<b>13.5</b>	<b>642.8</b>	<b>9.8</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	231.4	3.1	125.9	1.9
Autoridad Marítima Portuaria	2.4		2.1	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	141.7	1.9	95.5	1.5
Fondo Social para la Vivienda	161.9	2.2	130.6	2.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	145.4	1.9	101.0	1.6
Fondo de Conservación Vial	203.9	2.7	72.7	1.1
Autoridad de Aviación Civil	3.0	0.1	2.4	
Fondo Nacional de Vivienda Popular	123.8	1.6	112.6	1.7
<b>RAMO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>17.9</b>	<b>0.2</b>	<b>12.2</b>	<b>0.2</b>
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.7	0.2	10.4	0.2
Fondo Ambiental de El Salvador	2.2		1.8	
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>25.1</b>	<b>0.4</b>	<b>17.3</b>	<b>0.3</b>
Ministerio de Turismo	4.8	0.1	1.3	
Instituto Salvadoreño de Turismo	7.3	0.1	4.7	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	13.0	0.2	11.3	0.2
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>69.8</b>	<b>0.9</b>	<b>69.5</b>	<b>1.0</b>
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	39.2	0.5	39.2	0.6
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	21.7	0.3	21.7	0.3
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	8.9	0.1	8.6	0.1
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>69.8</b>	<b>0.9</b>	<b>67.5</b>	<b>1.0</b>
<b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA</b>	<b>36.9</b>	<b>0.5</b>	<b>36.4</b>	<b>0.6</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>23.1</b>	<b>0.3</b>	<b>22.1</b>	<b>0.3</b>
Tribunal Supremo Electoral	9.9	0.1	9.2	0.1
Registro Nacional de las Personas Naturales	13.2	0.2	12.9	0.2
<b>TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>0.8</b>		<b>0.7</b>	
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>5.9</b>	<b>0.1</b>	<b>5.8</b>	<b>0.1</b>
<b>TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL</b>	<b>2.2</b>		<b>2.0</b>	
<b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.9</b>		<b>0.5</b>	
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>6,528.4</b>	<b>86.7</b>	<b>5,589.1</b>	<b>85.4</b>
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>1,000.10</b>	<b>13.3</b>	<b>953.6</b>	<b>14.6</b>
Obligaciones Y Transferencias Generales del Estado	231.0	3.1	184.5	2.8
Deuda Pública	769.1	10.2	769.1	11.8
<b>TOTAL</b>	<b>7,528.5</b>	<b>100.0</b>	<b>6,542.7</b>	<b>100.0</b>

### 3.2.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones

1. La Ejecución Presupuestaria consolidada de Gastos del Sector Público por Instituciones, al cierre del segundo semestre de 2013, comprende los Recursos Ordinarios (Gobierno Central) y Especiales (Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas), ascendió a US\$ 6,542.7 millones. Los mayores montos de ejecución los presentan el Ramo de Educación, la Deuda Pública y los Ramos de, Trabajo y Previsión Social, Economía y Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, con US\$ 887.8 millones, US\$ 769.1 millones, US\$ 715.4 millones, US\$ 651.8 millones y US\$ 642.8 millones, respectivamente.
2. A nivel consolidado el presupuesto del Sector Público al 30 de diciembre de 2013, presenta una ejecución promedio del 86.9%. En el siguiente cuadro se detallan las instituciones por nivel de ejecución presupuestaria alcanzaron.

Unidades Primarias/Instituciones Descentralizadas	Presupuesto Modificado Millones de US\$	Ejecución Millones de US\$	% de Ejecución
Instituto Nacional de los Deportes de el Salvador	12.9	12.9	100.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	44.9	44.9	100.0
Fiscalía General de la República	39.2	39.2	100.0
Procuraduría General de la República	21.7	21.7	100.0
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.8	4.8	100.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	308.4	308.0	99.9
Ministerio de Defensa Nacional	161.7	161.1	99.6
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17.6	17.5	99.4
Hospitales Nacionales	260.0	256.7	98.7
Corte de Cuentas de la República	36.9	36.4	98.6
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	12.2	12.0	98.4
Consejo Nacional de la Judicatura	5.9	5.8	98.3
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	254.2	249.2	98.0
Registro Nacional de las Personas Naturales	13.2	12.9	97.7
Escuela Nacional de Agricultura	3.2	3.1	96.9
Ministerio de Educación	780.7	755.3	96.7
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	10.7	10.3	96.3
Ministerio de Economía	165.2	158.5	95.9
Órgano Legislativo	57.9	55.4	95.7
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	673.8	639.3	94.9
Presidencia de la República	147.3	139.1	94.4
Ministerio de Gobernación	19.3	18.1	93.8
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.8	7.3	93.6
Tribunal Supremo Electoral	9.9	9.2	92.9
Fondo solidario para la Familia Microempresaria	4.0	3.7	92.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5.1	4.7	92.2
Resto de Instituciones	4,450.0	3,555.6	79.9
<b>TOTAL</b>	<b>7,528.5</b>	<b>6,542.7</b>	<b>86.9</b>

3. También en el período que se informa, existen instituciones que contaron con las mayores asignaciones presupuestarias y que presentan una ejecución por encima del 80.0%, entre las que se pueden mencionar al Ministerio de Educación, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y los Hospitales Nacionales entre otros, con porcentajes de ejecución del 96.7%, 94.9%, 99.9% y 98.7% respectivamente. A continuación se presenta el detalle de las instituciones que durante el 2013 contaron con las mayores asignaciones presupuestarias y que han ejecutado un porcentaje mayor del 80.0%:

Unidades Primarias/Instituciones Descentralizadas	Presupuesto Modificado Millones de US\$	Ejecución Millones de US\$	% de Ejecución
Ministerio de Educación	780.7	755.3	96.7
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	673.8	639.3	94.9
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	354.1	334.3	94.4
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	308.4	308.0	99.9
Ministerio de Salud	298.4	244.2	81.8
Hospitales Nacionales	260.0	256.7	98.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	254.2	249.2	98.0
Corte Suprema de Justicia	242.2	210.4	86.9
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y telefonía	181.7	152.0	83.7
Ministerio de Economía	165.2	158.5	95.9
Fondo Social para la Vivienda	161.9	130.6	80.7
Ministerio de Defensa Nacional	161.7	161.1	99.6
Presidencia de la República	147.3	139.1	94.4
Resto de Instituciones	3,538.9	2,804.0	79.2
<b>TOTAL</b>	<b>7,528.5</b>	<b>6,542.7</b>	<b>86.9</b>